**NOTA DE PRENSA**

**VOPAK TERMINAL ALGECIRAS SE ADHIERE A LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES DE PUERTOS DE ESTADO**

* **La terminal, situada en Isla Verde Exterior en el Puerto de Algeciras, se compromete a implantar y mantener sus sistemas de gestión ambiental, la total supresión de emisiones contaminantes, así como establecer un control operacional, e informar sobre las inversiones de los programas de mejora en materia medioambiental y de mantenimiento preventivo.**

**Algeciras, 19 de abril de 2017.-** Vopak Terminal Algeciras (VTA) y la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA) han firmado un convenio en materia de buenas prácticas medioambientales de acuerdo a la normativa de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de diciembre). En concreto, VTA se adhiere a la Guía de Buenas Prácticas Ambientales de Puertos del Estado tras la firma del presidente del Puerto de Algeciras, Manuel Morón Ledro, y el director general de Vopak Terminal Algeciras, Peter van der Brug.

Vopak Terminal Algeciras, concesión portuaria en el Muelle Isla Verde Exterior destinada para la explotación de una terminal marítima de almacenamiento y distribución de productos petrolíferos, tiene en la actualidad implantado un sistema de gestión ambiental basado en la UNE-EN-ISO-14001, certificado por Lloyd’s Register LRQA, entidad acreditada a tal efecto por la entidad nacional de acreditación, cuyo alcance comprende almacenamiento y distribución de hidrocarburos y que cumple el alcance y condiciones establecidos en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales y acreditadas ante la APBA.

Desde este momento Vopak Terminal Algeciras sube un nivel en sus compromisos, implantando y manteniendo su sistema de gestión ambiental en las condiciones establecidas tanto en el presente Convenio como en la Guía de Buenas Prácticas de Puertos del Estado y, con el objetivo de la protección medioambiental, “la total supresión de emisiones contaminantes al medio marino, al suelo y, especialmente, a la atmósfera, en el ámbito de las mejores técnicas disponibles económicamente viables, que tendrán la consideración de aspectos ambientales significativos y prioritarios”.

Asimismo, Vopak Terminal Algeciras establecerá un procedimiento o programa de control operacional de las actividades asociadas a aspectos ambientales significativos y prioritarios, tal y como se definen en la Guía de Buenas Prácticas, lo cual implicará la elaboración, implantación y mantenimiento de procedimientos e instrucciones técnicas documentados para el control de dichos aspectos; su incorporación en el proceso de asignación y definición de objetivos, metas y programas del sistema de gestión ambiental; establecimiento de indicadores que permitan analizar la evolución de los aspectos ambientales significativos y prioritarios; y registro de las evidencias de la adecuada aplicación de las medidas preventivas o de control de la contaminación previstas; y el control operacional realizado por Vopak Terminal Algeciras deberá garantizar la correcta implantación de las recomendaciones e instrucciones técnicas en dicho acuerdo.

Vopak Terminal Algeciras informará igualmente de las inversiones de los programas de mejora en materia medioambiental y de mantenimiento preventivo y se compromete a auditar los sistemas de gestión ambiental externamente cada año además de la elaboración de una memoria medioambiental. Por todo ello, Vopak podría optar a las bonificaciones establecidas en la normativa actual.

**Fotografía:** El director general de Vopak Terminal Algeciras, Peter van der Brug, y el presidente del Puerto de Algeciras, Manuel Morón, firman el convenio en materia de buenas prácticas medioambientales.

***Para más información****: Pilar Mena (630)133977*